

JEP - ALMACEN E INVENTARIO
INGRESO DE ALMACEN COMPRA

Página: 1 de 1
Fecha Impresión: 26/12/2025
Hora : 16:42:51
Usuario: Johanna Camila Rincón Miranda

Tipo documento ENTR INGRESO DE ALMACEN COMPRA
Número: 537
Fecha documento 23/12/2025 16:40:50
Responsable 1019113323 Rincón Miranda Johanna Camila
Ubicación 1661 Piso 3 Chapinero Almacén Nuevos Tipo En uso
Centro 00000039 Oficina A Recursos Físicos Infraestructu
Evento SP16000_CLARYICON SAS_NIT 900442893_FP FVEO7151_Proyector Láser entrega 23 de diciembre

Código	Descripción	Marca	Referencia	Serie	Placa	Val Adq
34191	Gsf01-Proyector Láser PowerLite EB-L690U Tipo act.: 165522 Tipo ante.:	EPSON EPSON	NA	XE305400043	34191	\$19,373,200.00

OBSERVACIONES

Se recibe previa aceptación del supervisor(a), quien certifica que el inventario a ingresar se encuentra en condiciones óptimas y conforme a las especificaciones requeridas en la ficha técnica y/o contrato celebrado con el proveedor. El inventario relacionado ingresa para custodia, control y distribución por parte del área de almacén.

Responsable anterior* 43976694
Ubicación anterior**
Centro anterior*** 00000033

Pineda Hincapie Viviana
INGRESOS
Subdireccion de

Total Val. Adq. \$19,373,200.00
Total items: 1

Entregado por



Recibido por


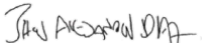


Pineda Hincapie Viviana


Profesional Experto
C.C. 43976694

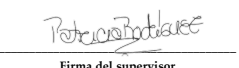
Rincón Miranda Johanna Camila

CONTRATISTA
C.C. 1019113323

JEP JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ		FORMATO Informe de actividades ejecutadas por el contratista										JEP-FR-08-05					
												Versión 3.0	2023-02-01				
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		CLARYICON S.A.S						No. DE IDENTIFICACIÓN:				900.442.893					
NOMBRE DEL SUPERVISOR:		CLAUDIA PATRICIA RODRÍGUEZ GÓMEZ						TIPO DE CONTRATO:				Orden de Compra					
NÚMERO DE CONTRATO:		157794		DEPENDENCIA		Subdirección de Comunicaciones				PLAZO DE EJECUCIÓN:		INICIO:	12/12/2025	FIN:	31/12/2025		
PERIODO DEL INFORME:		del	12	de	diciembre		de	2025	al	16	de	diciembre		de	2025	INFORME N°:	01
1. OBJETO CONTRACTUAL:																	
Adquisición de equipos necesarios para el funcionamiento de la Subdirección de Comunicaciones en cumplimiento de su misionalidad.																	
2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS																	
OBLIGACIÓN No. 1.																	
Entregar en las instalaciones de la JEP y en el plazo establecido, los elementos adquiridos.																	
EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA																	
Se cumplió con la entrega en las instalaciones de la JEP del siguiente elemento:																	
* 1 Proyector Láser PowerLite EB-L690U de 6500 Lúmenes WUXGA (Serial: XE3D5400043)																	
																	
OBLIGACIÓN No. 2.																	
Los bienes objeto de la Orden de Compra deben estar amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013, conforme lo establece el documento denominado TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.																	
EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA																	
Los bienes objeto de la Orden de Compra 157793 estuvieron amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013, conforme lo establece el documento denominado TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.																	
OBLIGACIÓN No. 3.																	
Acatar la política de cambios establecidos en el documento denominado TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.																	
EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA																	
En cumplimiento de la Orden de Compra 157793 se acató la política de cambios establecidos en el documento denominado TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.																	
3. ENTREGABLES O PRODUCTOS																	
Se cumplió con la entrega de un (1) Proyector Láser PowerLite EB-L690U de 6500 Lúmenes WUXGA																	
4. VERIFICACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL																	
Declaro bajo la gravedad del juramento que cumplí con el pago al sistema de salud y pensión de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003, y de ARL de acuerdo con la Ley 1562 de 2012.																	
5. VALOR A PAGAR																	
										LA SUMA DE:		\$ 19.373.200,00					
6. OBLIGACIONES GENERALES																	
Como contratista responsable de la ejecución del contrato ya indicado, certifico que he cumplido a cabalidad y de manera puntual con todas y cada una de las obligaciones generales establecidas.																	
De no haberse cumplido una en especial, indicarlo y justificar el por qué del incumplimiento:																	
																	
Firma del Contratista																	
CC: 79.913.508 De Bogotá																	
JHON ALEJANDRO DIAZ CHARRY																	
Nombre del Contratista: CLARYICON S.A.S																	
NIT 900.442.893-1																	
<i>Cualquier novedad o anomalía presentada en la ejecución del contrato debe ser comunicada al supervisor del contrato.</i>																	

JEP JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ		FORMATO Informe de supervisión de contratos / convenios				JEP-FR-08-07		
		Versión 4.0		2022-04-15				
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		CLARYICON S.A.S		No. DE CONTRATO/CONVENIO:		OC 157794		
No. DE IDENTIFICACIÓN:		900.442.893		TIPO DE CONTRATO:		Orden de Compra		
PERIODO DEL INFORME:		del 12 de Diciembre de 2025		al 16 de Diciembre de 2025		Informe No: 01 FINAL		
1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS - ACTIVIDADES DESARROLLADAS - COMENTARIOS DEL SUPERVISOR								
1. Entregar en las instalaciones de la JEP y en el plazo establecido, los elementos adquiridos.								
EVIDENCIA								
El contratista cumplió con la entrega en las instalaciones de la JEP del siguiente elemento:								
* 1 Proyector Láser PowerLite EB-L690U de 6500 Lúmenes WUXGA								
2. Los bienes objeto de la Orden de Compra deben estar amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013, conforme lo establece el documento denominado TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.								
EVIDENCIA								
Los bienes objeto de la Orden de Compra 157794 estuvieron amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013, conforme lo establece el documento denominado TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.								
3. Acatar la política de cambios establecidos en el documento denominado TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.								
EVIDENCIA								
En cumplimiento de la Orden de Compra 157794 el contratista acató la política de cambios establecidos en el documento denominado TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.								
2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL								
CONCEPTO				VALOR				
VALOR INICIAL DEL CONTRATO				\$ 19.373.200,00				
VALOR ADICIONES (si aplica, especificar el o los números de adición)				\$ 0,00				
VALOR REDUCCIÓN (si aplica)				\$ 0,00				
VALOR POR OTRO CONCEPTO (si aplica)				\$ 0,00				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO				\$ 19.373.200,00				
VALOR PAGADO				\$ 0,00				
Pago No. 1 -		mes :	de					\$ 0,00
Pago No. 2 -		mes :	de					\$ 0,00
Pago No. 3 -		mes :	de					\$ 0,00
Pago No. 4 -		mes :	de					\$ 0,00
Pago No. 5 -		mes :	de					\$ 0,00
Pago No. 6 -		mes :	de					\$ 0,00
Pago No. 7 -		mes :	de					\$ 0,00
Pago No. 8 -		mes :	de					\$ 0,00
Pago No. 9 -		mes :	de					\$ 0,00
Pago No. 10 -		mes :	de					\$ 0,00
Pago No. 11 -		mes :	de					\$ 0,00
Pago No. 12 -		mes :	de					\$ 0,00
VALOR CAUSADO QUE NO SE HA PAGADO (valor a pagar factura) *				\$ 19.373.200,00				
VALOR TOTAL EJECUTADO (valor pagado + valor causado no pagado)				\$ 19.373.200,00				
SALDO DEL CONTRATO (valor total del contrato – valor total ejecutado)				\$ 0,00				
SALDO POR REINTEGRAR (si aplica)				\$ 0,00				
SALDO POR LIBERAR (si aplica)				\$ 0,00				
SALDO LIBERADO (si aplica)				\$ 0,00				
* El valor causado no pagado corresponde a cuentas de cobro o facturas recibidos y aprobados a satisfacción por el supervisor o interventor para su pago.*								
3. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS								
La supervisión/interventoría ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles definidos en el Documento Justificativo de la Contratación y en el contrato, en curso de la ejecución del presente contrato/convenio/orden:								
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO			QUIÉN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO / MITIGACIÓN	CUÁNDO Y CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO			
N/A			N/A	N/A	N/A			
4. GARANTÍAS								
ESTADO	NÚMERO DE POLIZA	ANEXO DE LA PÓLIZA	ASEGURADORA	FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA		FECHA APROBACIÓN (Subdirector de Contratación - SECOPII)	
					Desde	Hasta		
CONTRATO FIRMADO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
MODIFICACIÓN								
MODIFICACIÓN								
MODIFICACIÓN								

5. MODIFICACIONES CONTRACTUALES			
MODIFICACIÓN	No.	FECHA	OBSERVACIÓN
6. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PERÍODO			
<p>Certifico que el (la) contratista/cooperante cumplió con las obligaciones contractuales y efectuó el pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003, y de ARL de acuerdo con la Ley 1562 de 2012. Así mismo, la JEP cumplió con las responsabilidades que adquirió con el contratista/cooperante una vez se legalizó el contrato/convenio. En consecuencia, se sugiere el pago correspondiente al período del informe.</p>			
 Firma Supervisor		CC: <u>39.690.594</u> Nombre: <u>Claudia Patricia Rodriguez Gómez</u> Cargo: <u>Subdirectora de Comunicaciones - Del 01 al 16 de diciembre</u>	
Firma del Supervisor		En caso de existir un segundo supervisor: CC: _____ Nombre: _____ Cargo: _____	
<p>Recuerde que los documentos contractuales que deben ser publicados deberán ceñirse a las políticas de publicación definidas en los artículos 7 y 8 del Decreto 130 de 2015 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones".</p>			

JEP JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ		FORMATO Certificación de valores, cumplimiento de especificaciones y vida útil					JEP-FR-09-31	
							Version: 4.0	2024-06-24
1. Información general								
Fecha de diligenciamiento:	Día	19	Mes	Diciembre	Año	2025	Trámite: Compra	
Documento soporte:	Factura		En caso de seleccionar documento equivalente describa el tipo de documento:			Número / Fecha del documento soporte	FVE07151 16/12/2025	
Número de contrato (si aplica)			Fecha de inicio del contrato (si aplica)			Fecha de finalización del contrato (si aplica)		
2. Certificación del supervisor de valores, especificaciones técnicas cantidades y vida útil (Los siguientes campos aplican sólo para el ingreso de bienes y/o insumos en calidad de compra, reposición, garantía y/o donación).								
Ítem de verificación								
2.1. ¿Certifica que el inventario a ingresar se encuentra en condiciones óptimas y de acuerdo con las especificaciones requeridas en el contrato celebrado y/o anexo técnico, acta de donación o documento estructurado en que se hayan establecido las características de los bienes o insumos a ingresar?							SI	
2.2. ¿Certifica que las cantidades recibidas se encuentran de conformidad con las establecidas en el contrato celebrado y/o anexo técnico, acta de donación o documento estructurado en que se hayan establecido las características de los bienes o insumos a ingresar?							SI	
Nota: Si su respuesta es No, por favor justifique:								
2.3. Por favor especifique descripción, cantidad, valor, unidad de medida para la entrega y cómo se debe ver reflejado en el sistema de inventarios los bienes y/o insumos a ingresar. Para el caso de ingreso de intangibles, especifique en la descripción la cantidad de usuarios (usr) y el tiempo de vigencia en meses (m). En caso de tener observaciones registrarlas en el espacio correspondiente.								
Nota: Seleccione la clasificación de vida útil de cada elemento. En caso de considerar que la vida útil del bien a ingresar no se encuentra en la clasificación relacionada, por favor seleccione Otro y en la parte inferior incluya la vida útil estimada y la justificación respectiva:								
Número de ítem	Descripción	Cantidad	Valor unitario con IVA	Valor total con IVA	Clasificación vida útil	Vida útil referencia		
1	Gsf01-Proyector Láser Powe rLite EB-L690U de 6500 Lúmenes WUXGA con Cable AC, Control Remoto y Protector plástico de cableado	1	\$ 19.373.200,00	\$ 19.373.200,00	Equipo médico y científico (A)	15 años		
Valor total				\$	19.373.200,00			
Valor registrado en factura				\$	19.373.200,00			
Diferencia (En caso de presentar diferencia, por favor justifique en las observaciones)				\$	-			
Descripción bien con otra vida útil:	Vida útil (meses):	Justificación						
Observaciones:								
3. Repuestos, adiciones y mejoras (Los siguientes campos aplican sólo para el ingreso de insumos en calidad repuestos o adiciones y mejoras)								
3.1 Para el caso de solicitud de ingreso de repuestos que se requieran para adiciones o mejoras o reparaciones de bienes ya ingresados al sistema de inventarios de la entidad, por favor diligenciar la descripción, serial y/o código registrado en la placa instalada por almacén en el que será instalado.								
Descripción del bien	Valor unitario con IVA	Serial	Código de activo					
3.2 En caso de solicitar una adición o mejora de un bien que ya se encuentre en el inventario del almacén, especifique descripción, serial y código asignado por almacén en los siguientes campos (en caso de presentar aumento de vida útil (si aplica) y/o aumento de costo (si aplica), diligencie la parte inferior de los campos):								
Descripción del bien	Serial	Código de activo						
4.3. Registre el aumento de la vida útil del bien y/o el costo (si aplica):		Días	Meses	Años	Costo:			
Justifique el cambio de vida útil y/o costo (si aplica):								
4. Observaciones Generales								
5. Firmas								
El siguiente campo aplica solo para el ingreso de bienes y/o insumos en calidad de compra o garantía								
 Firma del supervisor		Nombre completo	CLAUDIA PATRICIA RODRÍGUEZ					
		Número de Documento:	39,690,594					
		Cargo:	SUBDIRECTORA NACIONAL DE COMUNICACIONES					
Los siguientes campos aplican solo para el ingreso de bienes en calidad de donación o reposición								
Firma del jefe del área que cuenta con la experticia en la materia de los bienes objeto de donación o reposición				Firma del área técnica de donde se derivó el trámite de donación o quien repone el bien				
Nombre completo				Número de Documento:				
Número de Documento:				Nombre Completo:				
Cargo:				Cargo:				

Fecha: 23/12/2025

EL SUSCRITO INTERVENTOR O SUPERVISOR HACE CONSTAR QUE:

1. El contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones pactadas en el (la):

NÚMERO:	157794	AÑO:	2025
DEPENDENCIA:	SUBDIRECCIÓN DE COMUNICACIONES		
CONTRATISTA:	CLARYICON S.A.S		
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	900.442.893		

2. CERTIFICACIÓN APORTES SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

El contratista presentó certificación suscrita por el revisor fiscal o el representante legal acreditando que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, SENA, ICBF y caja de compensación familiar.

3. Se recibió el informe FINAL de actividades, según lo pactado en el contrato/convenio/orden de compra, el cual fue revisado, aprobado y archivado en la carpeta del contrato.

Por lo anterior, se autoriza el pago No. 1 por un valor de \$ 19.373.200,00

El presente pago se debe realizar de acuerdo con la siguiente distribución presupuestal:

Rubro Presupuestal	Valor
A-02-01-01-004-007	\$ 19.373.200,00
	\$ -
	\$ -
	\$ -
	\$ -
	\$ -
	\$ -
TOTAL	\$ 19.373.200,00

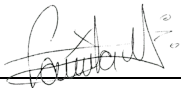
4. El supervisor deja constancia de la verificación del estado de las garantías del contrato conforme lo establecido en el informe de supervisión.

SI

X

NO

5. Recibo de almacén



Nombre: JOHANNA CAMILA RINCON MIRANDA

Cargo: Contratista

6. Supervisión

Supervisor 1:

Nombre: Viviana Pineda Hincapié

Cargo: Subdirectora de Comunicaciones (E)

Dependencia: Subdirección de Comunicaciones



Firma

Supervisor 2:

Nombre: _____

Cargo: _____

Dependencia: _____

Firma

Supervisor 3:

Nombre: _____

Cargo: _____

Dependencia: _____

Firma



CLARYICON SAS (Colombia)

NIT: 900442893-1

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. IVA REGIMEN COMUN. CIU 4659 - Gran Contribuyente ICA en Bucaramanga
Somos Agentes Retenedores de IVA a Régimen Simple y del Exterior.
KM 3.5 VIA SIBERIA COTA TTC BOGOTA OIKOS BG 75/77
MOD 2 250017 - COTA Cundinamarca (CO) Colombia

Factura electrónica de venta

FVEO7151

Resolución DIAN # 18764097924033
Consecutivo de la FVEO
Rango: 6260 a la 10000
Vigencia: 2025-09-01 a 2026-09-01

Comprador: JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ

NIT : 901140004 -8

Contacto JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ
Dirección CR 7 63 44
Ciudad, País BOGOTÁ, D.C., (CO) Colombia
Teléfono +57 601 7440041
Correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Fecha Factura 2025-12-16
Limite de pago 2026-01-15
Punto de venta No aplica
Vendedor Maria Fernanda Suarez Rojas

Forma de pago Crédito / Medio de pago: Consignación bancaria

Limite de pago 30 días

Notas:

#\$44-01-01;157794;claudia.rodriguez@jep.gov.co#\$

Orden de Compra: S12965

Fecha Orden:

Item	Código	Artículo o Servicio	Precio/por	Cantidad	Descuento	Porcentaje	Total Impuestos	Total Item
1	OS.V1921.69	[OS.V1921.69] Gsf01-Proyector Láser PowerLite EB-L690U de 6500 Lúmenes WUXGA	16.280.000,00	1		IVA: 19%	3.093.200,00	16.280.000,00

Valor en Letras: diecinueve millones trescientos setenta y tres mil doscientos COP M/CTE,

Cantidad de líneas de documento: 1

Total cantidad: 1

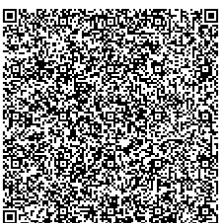
TRM: 0,00

Fecha y Hora de Expedición 2025-12-16 16:33:56

Fecha y Hora de Aceptación 2025-12-16 16:33:56

Número de atención Pos:

Número de Tiquet:



CÓDIGO ÚNICO DE FACTURA ELECTRÓNICA:

34ef2ff242cb234908cc9009a019babbb5e62f0dfb2c6884d51b966a50b73eb4a14377b00c6eb17dc9b81f93ef0b47be

Firma CertificaciónggwOisKythyD/ctohj04285z+rlwlAMB7kkb5kH03p52f08JdP4R3RdvPR1Q/s5sbdx1A72PIznkj275lb4Z30b1d8uE4OBblZke0IsUb4o15MkOOAm636aQcRO5oJ27d0TxBbSgJ76bLPehBTRE3pOP1F6rdhG1zEUvMQQfmbwCv9zOEcrBjj4XJlvFDQrOyNBS7QX0b7k++vAUfV8gQNWQ6Do6jpg9V452d73aNN7bKl6rxMBK/XQqbQIX/JuBMTIKiWrfNtCllCe4uYY1iAX4sH5+dvjG/OROXdtvQX60e7I2W3weleSLf2FXAM85JHLvbuY3AHkuuKim/4pw==

Tu Solución de Facturación Electrónica es Taxxa, NIT: 901.402.281-7

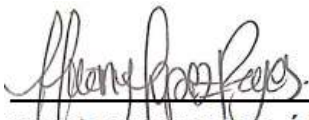
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL CLARYICON S.A.S.

La suscrita **YUINDY LLURANY LÓPEZ REYES**, identificada como Revisor Fiscal de la sociedad **CLARYICON S.A.S.**, debidamente facultada para emitir la presente certificación, hace constar que:

La sociedad **CLARYICON S.A.S.**, identificada con NIT No. 900.442.893-1, con domicilio principal en el municipio de Cota (Cundinamarca), se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de salarios y de los aportes correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos laborales), así como de los aportes parafiscales a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), correspondientes a los últimos **seis (6) meses calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso contractual**, y de igual forma, a los **seis (6) meses previos a la fecha de expedición de esta certificación**.

Esta certificación se emite en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, de las disposiciones legales, en especial el artículo 11 y 12 del Decreto 1406 de 1999, que reglamenta la Ley 100 de 1993 y la Ley 488 de 1998, y se expide a solicitud y demás normas concordantes, a los cinco **(5) días del mes de diciembre de 2025**, para los fines legales pertinentes.

Cordialmente;



YUINDY LLURANY LÓPEZ REYES

Revisor Fiscal

C.C. 1.031.141.826 de Bogotá

T.P. No. 212923-T

Cota, Cundinamarca; enero 15 de 2025

Señores

JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ – JEP

Bogotá D.C.

REFERENCIA: Compromiso de no cobro de intereses de mora
Orden de compra 157794-2025 – Factura FVEO7151

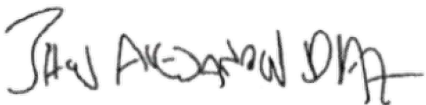
Respetados señores,

JHON ALEJANDRO DÍAZ CHARRY, identificado como aparece al pie de mi suscripción, actuando en calidad de Representante Legal de la sociedad **CLARYICON SAS.**, identificada con **NIT. 900.442.893-1**, en mi condición de proveedor dentro de la **Orden de Compra No. 157794**, respecto de la cual se expidió la **factura de venta No. FVEO7151**, cuyo pago, a la fecha no ha sido recibido, por lo cual me permito manifestar lo siguiente:

Que **CLARYICON S.A.S.** se compromete a **no generar ni cobrar intereses de mora** sobre la factura antes mencionada, siempre y cuando el pago correspondiente sea efectuado **dentro de un plazo máximo de setenta (70) días**, contados a partir de la fecha de expedición de la factura.

La presente comunicación se expide como constancia del compromiso asumido, para los fines pertinentes.

Cordialmente,



JHON ALEJANDRO DÍAZ CHARRY.

Cédula de ciudadanía: 79.913.508.

Representante Legal

CLARYICON S.A.S.



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHlgonzalc LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CASTILLO
 Unidad ó Subunidad: 44-01-01 JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ -
 Ejecutora Solicitante: GESTION GENERAL
 Fecha y Hora Sistema: 2026-01-26-10:12 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL								
Número:	10404526	Fecha Registro:	2026-01-22	Unidad / Subunidad ejecutora:	44-01-01 JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ - GESTION GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	130326	Comprobante Contable de la Generación:		
Fecha Máxima Pago:	2026-01-26	Código de Referencia:	04500339700010404526		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Bruto:	19.373.200,00	Valor Deducciones:	1.050.711,00		Valor Neto:	18.322.489,00	Saldo x Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS							
TRM Pago		Valor Bruto	19.373.200,00	Valor Deducciones	1.050.711,00	Valor Neto	18.322.489,00
						Moneda Base Compra	Valor MBC

REINTEGROS								
Números							No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00		Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00		Reintegrado Neto Pesos:	0,00	
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00		Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00		Reintegrado Neto Moneda:	0,00	

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO								
Identificación:	900442893	Razón Social:	CLARYICON S.A.S				Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA									
Número:	23790493742	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.			Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

TESORERIA				DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGPTN				Número:	157794-2025	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2026-01-22

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS													
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA	
44-01-01 JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ - GESTION GENERAL / A-02-01-01-004-007 EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISION Y COMUNICACIONES													
	Nación	10	CSF	19.373.200,00	0,00	19.373.200,00					Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES								
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO			TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-20	RETENENTE - COMPRAS Y OTROS	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES		2,500 %	407.000,00	407.000,00	
2-01-05-01-01-02-04	INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL		1,104 %	179.731,00	179.731,00	
2-01-04-02-02	RETENCION LCA COMERCIAL DEMAS	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES		15,000 %	463.980,00	463.980,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA						
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO	
44-01-01 - JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ - GESTION GENERAL	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-01-30	19.373.200,00	40 BIENES, SERVICIOS, IMPUESTOS Y	Pagada	

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)